



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **12/2023(electrónico 6802/2023)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-08-2024 a las 14:45 horas.



**Proyecto dotacional destinado a dinamizar y difundir la gastronomía del territorio - Museografía del Centro de Interpretación del Pazo de Quintáns.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 349.287,96 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 422.638,43 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 349.287,96 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 92521100 - Servicios de exposición en museos.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[240423Proyecto Quintans CompletoV6s.pdf](#)**

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento no se divide en lotes, tal como se justifica en los Pliegos. La contratación no es por fases. Atendiendo a su objeto, de acuerdo con los contenidos del proyecto museográfico ejecutivo, contiene prestaciones de contratos calificados típicamente como contratos de servicios de los enumerados en el Anexo IV de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), suministro y pequeñas obras, tal como establecen los artículos 12 y siguientes y 22 de la LCSP. Por lo que, el presente contrato, se califica como contrato administrativo mixto de conformidad con el artículo 18 de la LCSP. Se entenderá por contrato mixto aquel que contenga prestaciones correspondientes a otro u otros de distinta clase. Únicamente podrán celebrarse contratos mixtos en las condiciones establecidas en el art. 34.2. Así, este último determina que solo podrán fusionarse prestaciones correspondientes a distintos tipos de contratos en un contrato mixto, cuando esas prestaciones se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o la consecución de un fin institucional propio de la entidad contratante. El artículo 18 de la LCSP en el apartado 1.a) dispone que: cuando un contrato mixto comprenda prestaciones propias de dos o más contratos de obras, suministro o servicios se atenderá al carácter de la prestación principal, siendo en este caso la de servicios una vez analizadas las partidas presupuestarias del proyecto ejecutivo. Con todo, el régimen jurídico aplicable a sus efectos, cumplimiento y extinción, atenderá a las normas aplicables a las diferentes prestaciones fusionadas. Para la determinación del objeto principal, se analizaron cada una de las partidas del presupuesto del Proyecto ejecutivo, así como contenido del PPT, ya que muchas de estas conllevan prestaciones de distintos contratos por ejemplo diseño, fabricación e instalación. Por lo que se realizó una ponderación y extrapolación a los distintos tipos de contratos a fin de determinar el objeto principal, resultando la siguiente estimación: Suministro: 150.309,36 euros Servicios especiales Anexo IV: 180.928,60 euros Obra: 9.050,00 euros TOTAL: 349.287,96 euros Por tanto, resulta a la vista de las estimaciones realizadas que el tipo de contrato es de Servicios especiales de los enumerados en el Anexo IV. Y además se desprende, del CPV en el que se enmarca: 92521100-0 Servicios de exposición en museos. Asimismo, el artículo 18 de la LCSP añade que "en el caso de los

contratos mixtos que comprendan en parte servicios especiales del anexo IV, y en parte otros servicios, o en el caso de los contratos mixtos compuestos en parte por servicios y en parte por suministros, el objeto principal se determinará en función de cual sea el mayor de los valores estimados de los respectivos servicios o suministros. Además, atendiendo al dispuesto en el punto 3 del citado artículo, las prestaciones de obras no exceden de 50.000 euros por lo que el carácter principal de la prestación es de servicios; y dentro de ésta la de prestaciones incluidas en el Anexo IV, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 12, 17, 18, 22, 25, 34.2 y 308 y siguientes de la LCSP.

→ Idioma de Presentación de Oferta Español Gallego

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=6anl.zzm4k3VQFSeKCRUn4Q%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6anl.zzm4k3VQFSeKCRUn4Q%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Sanxenxo**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.sanxenxo.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=biUQ5ggNaREQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

→ ES114

### Contacto

→ Teléfono +34 986720075

→ Fax +34 986721022

→ Correo Electrónico [perfildelcontratante@sanxenxo.org](mailto:perfildelcontratante@sanxenxo.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Sanxenxo

### Dirección Postal

→ Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Sanxenxo

### Dirección Postal

→ Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Sanxenxo

### Dirección Postal

→ Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/08/2024 a las 14:00

→ Observaciones: Las ofertas se presentarán en tres sobres y con la documentación indicada en los Pliegos, dentro del plazo y horario de licitación.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura archivo electrónico C - Propuesta criterios de adjudicación evaluables de forma automática y mediante fórmulas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/09/2024 a las 10:00 horas
- Esta fecha podrá variar dependiendo de la evaluación de los criterios dependientes de juicio de valor.

#### Lugar

- Secretaría del Ayuntamiento

#### Dirección Postal

- Rúa Madrid, 1
- (36960) Sanxenxo España

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

### Apertura archivo electrónico B - criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 28/08/2024 a las 10:00 horas
- Acto a continuación de la apertura y calificación de la documentación del archivo A, por lo que podrá celebrarse en otra sesión si existen errores susceptibles de enmienda en al archivo A

#### Lugar

- Secretaría del Ayuntamiento

#### Dirección Postal

- Rúa Madrid, 1
- (36960) Sanxenxo España

Tipo de Acto : Privado

### Apertura archivo electrónico A - Declaración responsable

- Apertura sobre administrativo
- El día 28/08/2024 a las 10:00 horas

#### Lugar

- Secretaría del Ayuntamiento

#### Dirección Postal

- Rúa Madrid, 1
- (36960) Sanxenxo España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Proyecto dotacional destinado a dinamizar y difundir la gastronomía del territorio - Museografía del Centro de Interpretación del Pazo de Quintáns.

### → Descripción del procedimiento

Proyecto museográfico ejecutivo para el Centro de Cultura Gastronómica de las Rías Baixas en el Pazo de Quintáns, que comprende la planificación, gestión, diseño, elaboración, ejecución y puesta en marcha según el proyecto ejecutivo. Esta contratación resulta de interés para el Ayuntamiento de Sanxenxo por cuanto que, mejora las posibilidades de uso del Pazo de Quintáns, declarado por el Decreto 28/2017, de 9 de febrero, como bien de interés cultural, con categoría de monumento. Con estas actuaciones, el Ayuntamiento promueve la actividad turística de interés y ámbito local, su gastronomía y cultura, ase como en su término municipal a la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y de las comunicación. De este modo, esta contratación se hace necesaria para cumplir con los hitos y objetivos de la medida del componente del PRTR a la que se enmarca el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 365 días del Ayuntamiento de Sanxenxo, (Objetivo 217, hitos 220 y 221). Todas las actuaciones a realizar están recogidas en el PPT y en el proyecto. De lo que se trata es de ejecutar el proyecto museográfico que comprende la planificación, gestión, diseño, elaboración, ejecución y puesta en marcha de las tareas y actividades imprescindibles, de acuerdo con lo recogido en el proyecto ejecutivo de musealización del Pazo para la realización de las prestaciones objeto de contrato, que comprenden: -Revisión y ejecución del proyecto ejecutivo de musealización comprendiendo la producción, suministro e instalación, montaje y puesta en marcha de todos los elementos necesarios para los espacios expositivos: elementos de los espacios interpretativos y museográficos del pazo, así como de los de señalización direccional, informativa e interpretativa. -Elaboración de textos y diseño gráfico y/o creativo de los distintos elementos museográficos, así como las adaptaciones y revisiones de contenidos y traducciones a idiomas. -Creatividad, producción y ejecución de los audiovisuales, así como las adaptaciones y revisiones de contenidos y traducciones a idiomas. -Elaboración de los manuales de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones museográficas y plan de formación.

→ Valor estimado del contrato 349.287,96 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 422.638,43 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 349.287,96 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 92521100 - Servicios de exposición en museos.

### → Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En todo momento la dirección velará por minimizar la generación de residuos y promoverá la reutilización y el reciclaje. El responsable del contrato del Ayuntamiento podrá durante la ejecución de los trabajos solicitar informes al respecto de las medidas adoptadas en la prestación del servicio.

→ Consideraciones de tipo social - Estricto cumplimiento de los pagos a los trabajadores y cumplimiento del convenio colectivo que sea de aplicación a la actividad del contrato y especialmente en lo que respecta a las condiciones salariales. El contratista deberá, mensualmente durante la vigencia del contrato, presentar justificante del pago de las nóminas de los trabajadores.

## Contratación estratégica

## Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

## Contratación verde

→ Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

→ Transición hacia una economía circular

→ Adaptación al cambio climático

→ Mitigación del cambio climático

→ Prevención y control de la contaminación

→ Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ M5-3-Servicios de bibliotecas, archivos y museos.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros)

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El licitador deberá aportar e el Archivo A el Anexo I del PCAP y en el caso de UTE también el Anexo II. En el Anexo I declarará responsablemente que cumple con todos los requisitos previos de participación (capacidad, solvencia, ausencia de prohibiciones para contratar...). Por lo que en la herramienta de la PLACSP bastará con que presente el Anexo I del PCAP una sola vez. En el resto de los requisitos de participación tendrá únicamente que introducir el texto "véase el Anexo I presentado" o similar.

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Los candidatos podrán acreditar su solvencia mediante el cumplimiento del requisito de la solvencia económica y financiera y técnico profesional o mediante la clasificación del contratista en grupo subgrupo y categoría, tal como se indica en la cláusula 5 del PCAP. Además deberá adscribir los medios humanos/técnicos que se indican en esta cláusula.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los candidatos podrán acreditar su solvencia mediante el cumplimiento del requisito de la solvencia económica y financiera y técnico profesional o mediante la clasificación del contratista en grupo subgrupo y categoría, tal como se indica en la cláusula 5 del PCAP. Además deberá adscribir los medios humanos/técnicos que se indican en esta cláusula.

## Preparación de oferta

→ Sobre Archivo electrónico A

- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura archivo electrónico A - Declaración responsable
- Descripción Anexo I, en caso de UTE anexo II del PCAP

## Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura archivo electrónico B - criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor
- Descripción Anexo III del PCAP y toda la oferta técnica.

## Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura archivo electrónico C - Propuesta criterios de adjudicación evaluables de forma automática y mediante fórmulas
- Descripción Anexo IV del PCAP

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación plazo de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- Igualdad de mujeres y hombres
  - Subtipo Criterio : Social
  - Ponderación : 2
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 16
- Plan de mantenimiento
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- Promoción del empleo juvenil
  - Subtipo Criterio : Social
  - Ponderación : 2
- Reducción del plazo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Desarrollo de la creatividad en vídeo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 35
- Estructura organizativa
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- Plan de trabajo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5

## Presentación de recursos

## Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Galicia.**

### Dirección Postal

→ Raxeira 52, 2º  
→ (15781) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ [Correo Electrónico tacgal@xunta.gal](mailto:tacgal@xunta.gal)

→ Se aceptará factura electrónica

→ [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE

→ [Fuente de financiación](#) Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ [Descripción de Programas de Financiación](#) componente 14: Plan de modernización y competitividad sector turístico, inversión 1: Transformación del modelo turístico cara a la sustentabilidad. (C14.11)

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No